

XLIII PREMIO ALBACARA 2023

Antecedentes.-

El Premio ALBACARA surge en la ciudad de Caravaca de la Cruz en el año 1972 al amparo de la figura de San Juan de la Cruz con el fin de promover la creación literaria entre adolescentes y jóvenes. Desde entonces son muchas las personas que, habiéndose estrenado en la creación literaria participando en el Premio Albacara, se acreditan hoy como reconocidos escritores y poetas en el ámbito regional, nacional e incluso internacional.

Convocatoria Premio Albacara 2023.-

El excelentísimo ayuntamiento de Caravaca de la Cruz a través de su concejalía de cultura, y la Asociación Cultural Albacara participada por la comunidad de frailes carmelitas descalzos de esta ciudad, la editorial Gollarín y el grupo Postres Reina, convocan el *Premio ALBACARA 2023* en sus tres líneas diferenciadas: 1.- *“XLIII Premio Escuela de mandarines”* premio tradicional de Infantil y Juvenil en homenaje a la obra del escritor caravaqueño Miguel Espinosa. 2.- *“VI Premio de narrativa Ciudad de la Cruz”*, sobre temática local, para mayores de 18 años, en reconocimiento al escritor caravaqueño, Gregorio Javier. 3.- *“VI Premio de poesía mística San Juan de la Cruz”*, dirigido a mayores de 18 años de cualquier nacionalidad, para significar la figura del insigne místico patrono de los poetas españoles y su vinculación a la ciudad de Caravaca de la Cruz.

En esta edición de 2023, para todos los premios y categorías, el envío de obras literarias será exclusivamente de forma telemática a través de su página web <https://www.premioalbacara.com>, apartado “contacto/entrega de textos”. Cada autor podrá presentar un solo trabajo en cada una de las modalidades del Premio Albacara.

Los Premios, en sus tres líneas diferenciadas en la convocatoria, se registrarán por las siguientes BASES:

BASES:

VI Premio de poesía mística “San Juan de la Cruz”

“Para venir a lo que no sabes, has de ir por donde no sabes. Para venir a lo que no gustas, has de ir por donde no gustas. Para venir a donde no posees, has de ir por donde no posees. Para venir a lo que no eres, has de ir por donde no eres”.

(San Juan de la Cruz en “Subida del Monte Carmelo”)

1ª.- Podrán participar y optar al “**VI Premio de poesía mística San Juan de la Cruz**” todas las personas mayores de edad, sea cual sea su nacionalidad, que presenten poemarios escritos en castellano que sean inéditos en su totalidad y que se ajusten a estas bases. Las obras que hayan sido difundidas parcialmente o en su totalidad a través de redes sociales, blogs, webs, o por cualquier otro medio, no serán admitidas para optar al premio.

2ª.- Las obras deben ser originales y realizadas por el autor que las presenta al concurso. Cada autor solo podrá presentar un trabajo en esta modalidad del Premio Albacara. Tendrán una extensión mínima de 500 versos (líneas) y máxima de 1.000 versos, con letra tipo Arial, tamaño 12, interlineado 1'5. Los trabajos deberán ir paginados en el margen inferior. No se admitirá la presentación de obras o fragmentos que hayan sido premiados o estén pendientes del fallo de otros concursos. No podrá optar al premio la persona ganadora en las tres ediciones anteriores.

3ª.- La temática del Premio tratará sobre poesía mística, o sea, aquella poesía que expresa el estado espiritual de la persona que busca o tiene una vivencia de unión con Dios y la trascendencia.

4ª.- Se establece un único Premio de 3.500 euros y la publicación de la obra. El importe del premio estará sujeto a las deducciones fiscales pertinentes. El Premio podrá ser declarado desierto. No obstante, el jurado podrá otorgar mención especial a alguna de las obras finalistas.

5ª.- Los derechos intelectuales de las obras ganadoras serán siempre del autor. Los derechos editoriales de la 1ª edición corresponderán al excelentísimo ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. La compensación por los derechos de autor de la primera edición de la obra ganadora consistirá en el abono del Premio y la entrega al autor de 50 ejemplares.

6ª.- El envío de los trabajos se realizará a través de la página web <https://www.premioalbacara.com>, apartado “contacto/entrega de textos”, y se registrará por el sistema de plica. Se han de adjuntar dos archivos en formato pdf:

6ª.1- La obra poética a presentar al concurso, cuya portada ha de contener, exclusivamente, el título de la obra, el seudónimo y la leyenda “V Premio de poesía mística San Juan de la Cruz”. No se permiten imágenes ni diseños gráficos en portada o en el resto de la obra, excepto lo indicado. **En el nombre del archivo debe figurar “VI Premio Poesía mística san Juan de la Cruz” y el título de la obra.**

Ej.(VI Premio de Poesía mística San Juan de la Cruz_Título.pdf)

6ª.2- La plica, donde figure la siguiente información: título de la obra y el seudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, dirección completa, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, localidad, DNI y una breve descripción del recorrido literario del autor (obra, publicaciones, premios, etc.), así como una breve reseña biográfica. **En el nombre del archivo debe figurar “plica”, “VI Premio Poesía mística San Juan de la Cruz” y el título de la obra.** Ej. (Plica VI Premio de Poesía mística San Juan de la Cruz_Título.pdf).

7ª.- En todos los casos, los trabajos serán enviados a través de la página web. El plazo de admisión de los trabajos será desde el día de la publicación de estas bases hasta el **sábado, 30 de septiembre de 2023, a las 23:59 h.** Solo se admitirán trabajos recibidos en el plazo indicado.

8ª.- En esta edición de 2023, como en las anteriores, el jurado estará formado por un elenco de personas relacionadas con las letras y la creación literaria. El fallo del jurado será inapelable.

9ª.- Los archivos enviados se destruirán a los diez días del fallo.

10ª.- La participación en este Premio Albacara supone la plena aceptación de sus bases.

11ª.- El fallo del jurado tendrá lugar en los últimos días de noviembre y los ganadores serán notificados directamente. El nombre de los premiados se publicará en las páginas web del Premio Albacara y del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en medios de comunicación local y regional. **La gala de entrega de premios tendrá lugar el viernes, 15 de diciembre de 2023,** en el salón de plenos del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, o lugar que determine la organización. Para la entrega de cada premio será imprescindible la presencia física del premiado; la no presencia podrá ser motivo para no asignar el galardón correspondiente. En el caso de que la persona premiada resida fuera de España, podrá recoger el premio cualquier persona en quien el premiado delegue formalmente. En el caso de los premiados que no residan en España, para recibir la cuantía económica correspondiente al premio la organización podrá exigir la presentación de un poder notarial en formato papel. En todos los casos, los premiados serán avisados con antelación.

12ª.- Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al correo: contacto@premioalbacara.com o al teléfono 968 70 56 82

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, la organización no mantendrá comunicaciones con los participantes.

VI Premio de narrativa “Ciudad de la Cruz”

Suenan las campanas de la iglesia del Salvador y sus latidos son voces sin eco sobre la Ciudad de la Cruz. (...) A nuestra ciudad siempre la he sentido como aislada, única en su estructura y embrujo moro, y como si tras aquellas sierras que la rodean no existiera nada que a nosotros nos pudiera importar. Vivir aquí es sumirse en un letargo de largo sueño del que jamás se quiere despertar. Porque cuando se despierta el monstruo de la ciudad todos caminamos como bajo una sentencia, bajo la amenaza de algo que se ignora y teme. Y es que muchas veces nuestra sangre la ha teñido, como esas nubes que por la tarde se llenan de sol y dejan su reflejo sobre las cúpulas y tejados”.

(Gregorio Javier en su ópera prima “Caravaca de la Cruz”)

1ª.- Podrán participar y optar al **“VI Premio de narrativa Ciudad de la Cruz”** todas las personas mayores de edad, sea cual sea su nacionalidad, que presenten relatos que sean inéditos en su totalidad, que estén escritos en castellano y que se ajusten a estas bases. Las obras que hayan sido difundidas parcialmente o en su totalidad a través de redes sociales, blogs, webs... o por cualquier otro medio, no serán admitidas para optar al premio.

2ª.- Los relatos deben ser originales y realizados por el autor que las presenta al concurso. Tendrán una extensión entre 3.000 y 5.000 palabras, con letra tipo Arial, tamaño 12, interlineado 1'5. Los trabajos deberán ir paginados en el margen inferior. El número de líneas por página deberá estar entre 28 y 32, respetando los márgenes de Microsoft Word por defecto, es decir, 3 cm para márgenes a izquierda y derecha. No se admitirá la presentación de obras o fragmentos que hayan sido premiados o estén pendientes del fallo de otros concursos. No podrá optar al premio la persona ganadora en alguna de las tres ediciones anteriores.

3ª.- La temática de los relatos deberá estar relacionada con la ciudad de Caravaca de la Cruz y su entorno de influencia en cualquiera de sus ámbitos: histórico, cultural, social, antropológico, festero, religioso, entorno rural y natural, costumbrista, etc.

4ª.- Se establece un único Premio de 1.500 euros. El importe del premio estará sujeto a las deducciones fiscales pertinentes. El premio podrá ser declarado desierto. El jurado podrá otorgar mención especial a alguna de las obras finalistas. Además, la organización del Premio Albacara se reserva la opción de realizar una publicación impresa, parcial o total, con trabajos galardonados y/o presentados en este premio o en otros premios de la presente convocatoria del Premio Albacara.

5ª.- Los derechos intelectuales de las obras ganadoras serán siempre del autor. La compensación de los derechos de autor de la primera edición de la obra ganadora consistirá en el abono del Premio. En el caso de que se llevara a cabo la publicación de algún relato galardonado, los derechos editoriales de la 1ª edición corresponderán al excelentísimo ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

6ª.- El envío de los trabajos se realizará a través de la página web <https://www.premioalbacara.com>, apartado “contacto/entrega de textos” y se registrará por el sistema de plica. Se han de adjuntar dos archivos en formato pdf, según se detalla a continuación:

6ª.1.- La obra literaria a presentar al concurso ha de contener una portada en la que se refleje el título de la obra, el seudónimo y la leyenda “VI Premio de narrativa Ciudad de la Cruz”. No se permiten imágenes ni diseños gráficos en portada o en el resto de la obra, excepto lo indicado. **En el nombre del archivo debe figurar “VI Premio de narrativa Ciudad de la Cruz” y el título de la obra.**

Ej.: (VI Premio de narrativa Ciudad de la Cruz_Título de la obra.pdf).

6ª.2.- La plica, donde figure la siguiente información: título de la obra y el seudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, dirección completa, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, localidad, DNI y una breve descripción del recorrido literario del autor (obra, publicaciones, premios, etc.), así como una breve reseña biográfica. **En el nombre del archivo debe figurar la palabra “plica”, “VI Premio de narrativa Ciudad de la Cruz” y el título de la obra.** Ej.: (Plica_VI Premio de narrativa Ciudad de la Cruz_Título de la obra.pdf).

7ª.- En todos los casos, los trabajos serán enviados a través de la página web. El plazo de admisión de los trabajos será desde el día de la publicación de estas bases hasta el **sábado, 30 de septiembre de 2023, a las 23:59 h.** Solo se admitirán trabajos recibidos en el plazo indicado.

8ª.- En esta edición de 2023, como en las anteriores, el jurado estará formado por un elenco de personas relacionadas con las letras y la creación literaria. El fallo del jurado será inapelable.

9ª.- Los archivos enviados se destruirán a los diez días del fallo del premio.

10ª.- La participación en este Premio Albacara supone la plena aceptación de estas bases.

11ª.- El fallo del jurado tendrá lugar en los últimos días de noviembre y los

ganadores serán notificados directamente. El nombre de los premiados se publicará en las páginas web del Premio Albacara y del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y en medios de comunicación local y regional. **La gala de entrega de premios tendrá lugar el viernes, 15 de diciembre de 2023**, en el lugar que determine la organización. Para la entrega de cada premio será imprescindible la presencia física del premiado; la no presencia podrá ser motivo para no asignar el galardón correspondiente. En el caso de que la persona premiada resida fuera de España, podrá recoger el premio cualquier persona en quien el premiado delegue formalmente. En el caso de los premiados que no residan en España, para recibir la cuantía económica correspondiente al premio la organización podrá exigir la presentación de un poder notarial en formato papel. En todos los casos, los premiados serán avisados con antelación.

12ª.- Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al correo: contacto@premioalbacara.com o al teléfono 968 70 56 82.

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, la organización no mantendrá comunicaciones con los participantes.

XLIII Premio de poesía y narrativa para infantil y juvenil “Escuela de mandarines”

“Al alcanzar la mocedad, recién abandonado el sueño plácido de la adolescencia, mi ser era pura Naturaleza. Por entonces poco sabía de metáforas y literaturas; mas al observar cómo el Sol desaparecía tras las rojas laderas de las montañas clausurando la jornada, y cómo surgía de nuevo ante la salutación de las aves, mi corazón, alegrado, susurraba:

- El mundo es bello y bueno, posee misterio y anuncia acontecimientos.

En esta fórmula puede resumirse mi tranquilo y ensimismado talante de aquel tiempo.”

(Miguel Espinosa en su obra cumbre “Escuela de mandarines”)

1ª.- Podrán participar y optar al **XLIII Premio de poesía y narrativa para infantil y juvenil “Escuela de mandarines”** todos los jóvenes, de cualquier nacionalidad, que cursen estudios en la región de Murcia entre 1º de ESO y 2º de Bachillerato, ambos cursos inclusive, o que cursen ciclos de Formación Profesional, siempre que no hayan alcanzado la mayoría de edad en el momento de presentar su trabajo a este concurso. Para participar en las diferentes categorías de este Premio, los aspirantes deberán considerar el curso de estudios y la edad que tengan a fecha de la entrega de su trabajo en esta convocatoria.

2ª.- Los trabajos presentados deberán ser inéditos, escritos en castellano y originales de su autor. Cada autor solo podrá presentar un trabajo en cualquiera de las modalidades del Premio Albacara. No se admitirá la presentación de obras o fragmentos que hayan sido premiados o estén pendientes del fallo de otros concursos. No podrá optar al premio la persona ganadora en la edición anterior.

3ª.- Se establecen tres categorías:

PRIMERA: Estudiantes de 1° y 2° curso de E.S.O.

SEGUNDA: Estudiantes de 3° y 4° curso de E.S.O.

TERCERA: Estudiantes de 1° y 2° curso de Bachillerato y ciclos de Formación Profesional hasta 18 años de edad.

4ª.- Se establecen dos modalidades en cada categoría: Narrativa y Poesía, con las siguientes características:

Modalidad de Narrativa:

- La extensión de los trabajos será entre 1.100 palabras y 1.800 palabras mecanografiadas en ordenador.
- Con letra Arial, tipo 12.
- Los trabajos deberán ir paginados en el margen inferior.

Modalidad de Poesía:

- La extensión mínima será de 40 versos (líneas) y la máxima de 100 versos.
- Con letra Arial, tipo 12.
- Los trabajos deberán ir paginados en el margen inferior.

5ª.- Para señalar la importancia de la Educación en valores desde la perspectiva humanista, los trabajos presentados a concurso en la edición de 2023, solo en la modalidad de narrativa, habrán de desarrollarse en base a las **siguientes temáticas:**

Primera categoría NARRATIVA: Sobre LA FAMILIA, entendida ésta como grupo de personas unidas por lazos legales que conviven y tienen un proyecto de vida en común.

Segunda categoría NARRATIVA: Sobre LA AMISTAD, entendida ésta como el afecto personal puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato.

Tercera categoría: Temática libre, a elegir por el autor.

Modalidades de POESÍA: Temática libre, a elegir por el autor.

6ª.- El envío de los trabajos se realizará exclusivamente a través de la página web <https://www.premioalbacara.com>, apartado “contacto/entrega de textos” y se registrará por el sistema de plica. Se han de adjuntar dos archivos en formato pdf:

6.1ª.- La obra literaria a presentar al concurso, que ha de contener una portada en la que se refleje:

- La leyenda “XLIII Premio Escuela de Mandarinés”.
- El título de la obra.
- El seudónimo.

- La categoría (1ª, 2ª o 3ª)
- La modalidad (narrativa o poesía).

No se permiten imágenes ni diseños gráficos en la portada o en el resto de la obra, excepto lo indicado. **En el nombre del archivo debe figurar “XLIII Premio Escuela de Mandarines”, título de la obra, la categoría y modalidad.** Ej.: (XLIII Premio Escuela de Mandarines_1ª Categoría_Poesía_Título de la obra.pdf)

6ª.2.- La plica, donde figure la siguiente información: el título del trabajo, seudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, curso que estudia, dirección completa, teléfono, DNI, nombre del centro educativo al que pertenece y nombre del padre o madre con su DNI, y esto a efectos fiscales para los menores de edad. **En el nombre del archivo debe figurar la palabra “plica” y “XLIII Premio Escuela de Mandarines”, título de la obra, la categoría y modalidad**. Ej.: (Plica_ XLIII Premio Escuela de Mandarines_1ª Categoría_Poesía_Título de la obra.pdf).

7ª.- En todos los casos, los trabajos serán enviados a través de la página web citada. **El plazo de admisión** de los trabajos será desde el día de la publicación de estas bases hasta el **martes, 31 de octubre de 2023, a las 23:59 h.** Solamente se admitirán trabajos recibidos en el plazo indicado.

8ª.- En esta edición de 2023, como en las anteriores, el jurado estará formado por un elenco de personas relacionadas con las letras y la creación literaria. El fallo del jurado es inapelable. Los archivos enviados no serán devueltos y se destruirán a los diez días del fallo del premio.

9ª. - La participación en este Premio Albacara supone la plena aceptación de estas bases. Los ganadores en cualquiera de estas categorías consienten en que sus trabajos sean publicados, en su caso, en el semanal "El Noroeste" y "elnoroestedigital.com", así como en otras plataformas y redes sociales que previamente se les informe. Además, la organización del *Premio ALBACARA* se reserva la opción de realizar una publicación impresa, parcial o total, con trabajos galardonados en este premio o en otros premios de la presente convocatoria.

10ª. - Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio de cada modalidad (narrativa y poesía) en **tercera categoría:** Cheque por valor de 500 € y diploma.
- Accésit en cada modalidad (narrativa y poesía) en **tercera categoría:** Diploma acreditativo.
- Primer premio de cada modalidad (narrativa y poesía) en **segunda categoría:** Cheque por valor de 350 € y diploma.
- Accésit en cada modalidad (narrativa y poesía) en **segunda categoría:** Diploma acreditativo.
- Primer premio de cada modalidad (narrativa y poesía) en **primera categoría:** Cheque por valor de 250 € y diploma.

- Accésit en cada modalidad (narrativa y poesía) en **primera categoría**: Diploma acreditativo.

A todos los premios se les deducirá el impuesto legal correspondiente.

11^a.- El jurado se reserva el derecho a conceder tantos accésits como crea oportunos, así como a declarar desiertos los premios.

12^a.- El fallo del jurado tendrá lugar en los últimos días de noviembre y los ganadores serán notificados directamente. El nombre de los premiados se publicará en las páginas web del Premio Albacara y del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y en medios de comunicación local y regional. **La gala de entrega de premios tendrá lugar el viernes, 15 de diciembre de 2023**, en el lugar que determine la organización. Para la entrega de cada premio será imprescindible la presencia física del premiado; la no presencia podrá ser motivo para no asignar el galardón.

13^a.- Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al correo: contacto@premioalbacara.com o al teléfono 968 70 56 82.

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, la organización no mantendrá comunicaciones con los participantes.